

HECHOS RELEVANTES CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2012

Hecho Esencial informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de enero de 2012:

a) El Directorio en sesión celebrada el día 26 de enero de 2012, y en relación con el aumento de capital por US\$ 80.000.000,10 mediante emisión de 586.166.472 acciones de pago sin valor nominal y de una sola serie, acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 2011, el que fue inscrito bajo número 948 con fecha 24 de enero de 2012, en la Superintendencia de Valores y Seguros, y en consideración a las facultades que le otorgó la citada Junta, acordó realizar la colocación de dichas acciones de una sola vez, por un monto total de US\$ 59.378.663,61 y colocadas a un precio unitario de US\$ 0,1013.

La emisión de las acciones se ofreció preferentemente a los accionistas de la Compañía, inscritos en el Registro Accionistas con 5 días hábiles de anticipación al inicio de la opción preferente, es decir el 3 de febrero de 2012. El período de opción preferente, se inició con la publicación del aviso de inicio, en el diario El Mercurio de Valparaíso el día 9 de febrero y finalizó el día 9 de marzo de 2012.

El aviso a los accionistas sobre la opción preferente de suscripción fue publicado el día 31 de enero de 2012, en el diario El Mercurio de Valparaíso; el día 2 de febrero de 2012 se publicó el aviso relacionado con la Circular 889 de la Superintendencia de Valores y Seguros en el diario electrónico El Mostrador y en el Diario Financiero.

Hecho Esencial informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 22 de marzo de 2012:

En relación al aumento de capital de Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A., acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 2011, y habiéndose concluido el día 21 de marzo de 2012, la parte destinada exclusivamente a los accionistas, es decir el período de opción preferente y la segunda vuelta, se colocaron durante dicho período un total de 426.381.237 acciones, lo que equivalente a US\$ 43.192.419.

Conforme a lo anterior, quedó un remanente de acciones no tomado por los accionistas de 159.785.235 acciones. El directorio resolverá, conforme a las facultades que le otorgó la citada Junta Extraordinaria, la ocasión en que este remanente será colocado, para lo cual la Junta de Accionistas fijó un plazo máximo de tres años desde la fecha de la misma.

Hecho Esencial informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 30 de marzo de 2012:

El Directorio en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2012, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A., para el día 23 de abril de 2012, a las 10,00 horas, a Junta General Ordinaria de Accionistas, a objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
2. Acordar distribución del resultado del ejercicio 2011.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2012.
4. Fijación de remuneración del Directorio.
5. Informar sobre los gastos del Directorio.
6. Comité de Directores y fijación de su remuneración y presupuesto de gastos.
7. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
8. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Designación del periódico en que deberán publicarse las comunicaciones sociales.
10. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.